

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Fabian Papa y San Sebastian Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Guía, en la capilla de Marcús.

Sol en Acuario á 6 hs. 47' de la tarde.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

Dia	Hora	Termómetro de R.	Barómetro en milimetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.		Evaporómetro
					mm.		mm.
18	10 n.	6°	757.9	96°			
19	7 m.	7°	756.9	93°			
	2 t.	9.5	757.2	93°			0°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recfo.		
SO.		Sereno.	Dec. del sol á 12 h. 20° 19' 42" Austr
NE.		Cubierto. Lluve.	Sale el sol á 7 h. 23' 34" t. m.
NE.		Id. Id.	Se pone á 4 h. 59' 1" t. m.
			Merid. 12 d. -- Rel. 12 h. 11' 11" m. t.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Madrid 19 de enero.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion al Excmo. señor Gobernador de Barcelona:

«El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha de ayer desde el fondeadero de Tetuan: «El ejército continúa en las mismas posiciones desde Torre Martin hasta la Aduana. No hay novedad en los buques.»

Lo que se anuncia para su publicidad.

Barcelona 19 de enero de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy, viernes, no hay funcion.—Mañana, á beneficio del Sr. Fagotti, se pondrá en escena la ópera del maestro Verdi, *Rigoletto*, en la cual hará su primera salida la Sra. Maria Palmieri.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lirica ordinaria, n.º 127 de abono. Hoy viernes 20 de

enero. La ópera sería en 3 actos, de grande espectáculo, música del maestro Paccini: *Saffo*; des-
empeñada por las señoras Carozzi-Zucchi, Dory y señorita Porcelli, y los señores Palmieri, Ro-
das, Aducci, Obiols, etc.—Entrada general, 5 rs. id. al 5.º piso, 3 rs. A las siete.

Nota.—El domingo por la tarde se repetirá la aplaudida comedia: *La conquista de Granada ó el triunfo del Ave María*. Se ejecutará el baile: *Celos y calidá*; y el apropósito: *Al Africa, minyons!*
CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Gran función para hoy, viernes, 20 de enero.—1.º Gran sifonía. 2.º La comedia en 3 actos, titulada: *La escuela de los coquetos*; dirigida por don Ce-
ferino Guerra. 3.º El baile titulado: *La isla de los piratas*; por don Ansel, doña Matilde Estrella y
cuerpo de baile. 4.º y último. La graciosa comedia en un acto: *Una idea feliz*.—Entrada, 2 rs.—
Los señores accionistas de la Reunion Lirico-dramática disfrutaran esta noche de sus entradas
y localidades. A las siete.

Nota.—Mañana tendrá lugar una escogida función, segundo beneficio para las cuatro com-
pañías de Voluntarios de Cataluña.—El domingo, por la tarde, se verificará el escogido especta-
culo siguiente: El grandioso drama en 8 cuadros: *Margarita de Borgoña*; y el aplaudido episodio
de la guerra de Africa en un acto, titulado: *La toma de los Castillejos*, y la gran victoria obtenida
por el bizarro ejército español sobre el del príncipe Muley-Aboas, compuesto de 40,000 moros.

Servicio de la plaza para el día 20 de enero de 1860.

Jefe de día, D. Rafael Lopez Guasco, teniente coronel, comandante del regimiento caballería
húsares de Calatrava.—Parada, Aragón.—Hospital y provisiones, Mallorca.—Pienso, Calatrava.
—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Hemos tenido ocasión de visitar en el edificio de la Iltre. Junta de fábricas de Cata-
luña, calle del Conde del Asalto, n. 12, la exposición industrial y científica de relo-
jería, que, según anunciábamos, se abrirá uno de estos días á beneficio total de los
heridos en la guerra de Africa. Los objetos expuestos son, como dijimos, productos
de la fabrica de relojería, primera en España, establecida en la villa de Gracia, bajo
la dirección de su propietario don Alberto Billeter.—Entra lo que mas llama la aten-
ción y que merece ser admirado, ocupa el primer lugar un reloj astronómico y geo-
gráfico; este grandioso reloj monumental contiene cinco máquinas, indicando por me-
dio de 36 cuadrantes lo siguiente: El sistema solar según Copérnico.—Un sistema pla-
netario con el movimiento de los planetas Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Vesta, Ju-
no, Ceres, Palas, Júpiter, Saturno y Urano.—Un regulador astronómico.—Un regulador
motor.—La ecuación del tiempo; esto es, la diferencia que existe cada día entre el
medio día y el paso del sol por el meridiano: la salida del sol por cada día del año, la
puesta del sol por id.—Un calendario é indicadores geográficos. Al rededor del siste-
ma planetario están colocados 28 cuadrantes; los cuatro situados cerca del gran cir-
culo del sistema solar, componen todo el calendario perpetuo; los demás cuadrantes
indican simultaneamente el tiempo medio en 24 principales puntos del globo.—Este
reloj es magnifico y lo consideramos como una prenda digna de un monarca, aventa-
jando de mucho en forma y mecanismo al que hoy posee el Congreso de diputados,
obra tambien del señor Billeter. Está colocado dentro de un rico armario de cristales,
de unos diez palmos de alto por seis de ancho, y forma un precioso objeto de adorno.

Hállanse tambien de manifiesto en el propio salon, un cronómetro de marina, con
escape de Arnold y compensación sobre el espiral.—Una esfera movable, destinada á
la instruccion de astronomía; aparato de suma importancia para los colegios y casas
de educación.—Un reloj solar ecuatorial, instrumento de esclusiva invencion del señor
Billeter que sirve para tomar la hora con el sol, en cualquier hora del día y en cual-
quier punto.—Un reloj regulador tipo, con sus correspondientes indicadores eléctricos,
y el péndulo de compensación de Mercurio; aparato que tanta falta hace en Barcelona
para la debida regularidad de los relojes públicos.—Un reloj de campanario hori-
zontal.

Son dignos tambien de estudio y de suma utilidad para determinados estableci-
mientos y objetos los relojes de vigilancia para el uso civil.—Otro idem para el servi-
cio militar.—Otro idem para la marina.—Reloj de sobre mesa con escape de cronómetro.
La máquina del mismo está construida por el joven aprendiz Froilan Joandó, de Puig-
cerdá, al cabo de un año de aprendizaje.—Un telégrafo eléctrico doméstico. Estos pe-
queños telégrafos pueden servir por medio de señales convencionales, para la trans-
misión de órdenes en los buques, trenes de ferro-carriles, oficinas, fabricas, fondas y
casas particulares.—Un contestador eléctrico.—Una pequeña máquina para probar la
fuerza y la elasticidad de la seda.—Otra idem para probar el hilado y torcido de la
seda.

Creemos que todas las personas estudiosas y de gusto verán con afición y admiración como nosotros los sorprendent es trabajos de la fabrica del señor Billeter, y que le felicitarán por ellos y por hallars e al frente de un establecimiento que hace honor á su ingenio y honra tambien á nue stro país. Al tributarle este sincero y merecido elogio, no podemos menos de encomiar la patriótica idea concebida por dicho señor, de destinar el producto de la exposicion de sus trabajos á beneficio de los heridos de la guerra de Africa.—La Iltre. Junta de Fabricas, al cederle local para dicha exposicion, ha querido sin duda coadyuvar á tan desinteresado propósito, facilitando al propio tiempo el público exámen de objetos que tanto enaltecen á la industria nacional.

—Nuestro dignísimo Capitan general se encuentra ya mas aliviado del grave trastorno que le ocasionó la sensible e irreparable pérdida de su jóven, bella y virtuosa esposa y ha podido ya dejar la cama. Los funerales para el eterno descanso de aquella se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, parroquial de San Miguel. S. E. ha manifestado ser su voluntad que en este fúnebre y religioso acto se despliegue la mas severa y majestuosa pompa.

—El señor Alcalde Corregidor, cuya buena voluntad en complacer al público es bien conocida en Barcelona, ha dispuesto que se fije un quinqué al lado de la tablilla del pórtico de las Casas Consistoriales en que se colocan los partes telegráficos.

—Se nos ha dicho que se han hecho proposiciones á la Empresa del Teatro Principal para aluminar esclusivamente el salon, en las noches de baile, por medio de luces eléctricas.

—Ayer, sin duda á causa de haber sido generales las lluvias, no se recibió el correo de Francia.

—El vapor *Madrid* salió anteayer de este puerto conduciendo cureñas y otros pertrechos de guerra.

—Ayer tarde se anunció que por causa del tiempo se suspendian las funciones en el Circo Real y en el Circo de Madrid.

—En la mañana de ayer entró en esta capital el regimiento de la Constitucion. Al pasar por la Rambla, y no obstante lo lluvioso del dia, se hacia admirar tanto por su esmerado aseo como por su marcialidad y buen porte.

—Segun noticias, hasta ahora pasan ya de doce las sociedades particulares organizadas, incluidas en este número las de los tres teatros, para dar bailes de máscara durante el presente Carnaval. Creemos que sino por cuestion de ceremonia, al menos por razones de conveniencia y para el mayor brillo de las funciones, deberia acordarse la fusion de algunas de dichas sociedades.

—Por indisposicion de una de las principales partes de la seccion de canto, no puede esta noche repetirse en el teatro del Circo la ópera «El Columella», por la Sociedad lirico-dramática: en su defecto se representará la comedia «La escuela de las coquetas», el baile «La isla de los piratas» y la pieza en un acto «Una idea feliz».

—En Tarragona circuló válida la noticia de que un soldado del provincial á que dá nombre aquella ciudad, habia clavado la bayoneta en el pecho de un jóven oficial del propio cuerpo, muy conocido en la misma. Semejante rumor carece felizmente de toda clase de fundamento.

—Segun el *Porvenir* de Sevilla, se ha otorgado autorizacion á Mr. Price, padre, para dar sesenta funciones en su antiguo circo de la Alameda de Hércules.

Por la Redaccion, el secretario, MOD ESTO COSTA Y TURELL.

El parte de Madrid del 16, publicado en nuestra edicion de la tarde del 17, nos comunica una noticia que será recibida con aplauso por todos los buenos españoles. El gobierno inglés, que ha visto con desagrado nuestra declaracion de guerra al Emperador de Marruecos, sin duda pensando crearnos un embarazo, ha reclamado en ocasion inoportuna una deuda ya antigua, que el gobierno español se ha apresurado á satisfacer, rechazando el plazo que le ofrecian nuestros poco galantes acreedores. Ahora verá el periódico inglés que quiso hacernos pasar por malos pagadores que España satisface sus deudas antes de las calendas griegas.

El gabinete de Madrid en esta ocasion se ha portado con la dignidad de carácter que es propia al pueblo español, dejando algo malparada la altivez del gabinete británico, quien en esta ocasion se ha portado como un verdadero mercader, pero no como un gobierno de una gran nacion. Una agresion brusca, inmotivada, como la que llevó al Austria á pasar las fronteras del Piemonte, se comprende y se admira, aunque no se apruebe; un acto como el de Inglaterra respecto á España, en las actuales circunstan-

cias, carece de valor, de grandeza y de generosidad, y solo compasion ó enojo puede escitar en los corazones nobles de todos los paises. Las naciones no son grandes por su riqueza y su poderio sino por sus sentimientos y, preciso es confesarlo, los del gobierno inglés no se encuentran á la altura de su elevada mision politica.

El presidente de los Estados Unidos tambien nos acusa de malos pagadores á la faz de las naciones civilizadas, y creemos que lo hace con tan poco fundamento como los periódicos ingleses. Estando esta acusacion consignada en un documento oficial, opinamos que el gobierno debe desmentirla oficial y publicamente, para probar al mundo entero que no consiente que con ligereza injustificable se hiera el crédito de una nacion que, en medio de sus calamidades, permaneció fiel á su proverbial honradez.

JUAN MANÉ Y FLAQUER.

Se recomienda el *Almanaque para todos* que ha publicado el editor Oliveres.

** Se recomienda el anuncio «Comision de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo».

** Francisco Zanné Oliver participa haberse retirado de la casa de los Sres. Palomar Cebrian hermanos, de esta.

** D. Ignacio Villavecchia se ha trasladado á la calle de la Palma de San Justo, número 9.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1860.

La nueva política francesa en la cuestion de Italia.—Dificultades de la situación actual.

Si fuéramos vanidosos, nos regocijaríamos por lo que ha pasado durante estos últimos quince dias.

Dijimos en otra ocasion que la politica de los preliminares de Villafranca tropezaria con numerosas dificultades al ponerse en práctica, y esta opinion, que algunos meses atrás parecia temeraria, es actualmente la que abrigan tirios y troyanos al reflexionar sobre la borrascosa crisis que está atravesando la cuestion italiana.

La nota del *Monitor* del 9 de setiembre, era un manifiesto enérgico de una política en que se creyó ver la inconsecuencia, y muchos no quisieron convencerse de la idea que envolvía, ni aun al leer la carta del Emperador al Rey de Cerdeña, aquel esfuerzo heroico y supremo en que con tanto empeño se recomendaban los arreglos de Villafranca, y se leían estas palabras: «Era necesario concluir un tratado que asegurase en cuanto fuera posible la independencia de Italia, y pudiese satisfacer al Piemonte y los deseos de los pueblos, sin ofender por esto el sentimiento católico ó el derecho de los soberanos por quienes se interesaba la Europa.»

Tampoco se convencieron al leer este severo párrafo contenido en la carta mencionada: «Interesa á Vuestra Majestad y á la península que me secundéis en el desenvolvimiento de este plan, para que produzca los mejores resultados posibles, porque Vuestra Majestad no puede olvidar que estoy ligado por un tratado, y no me es dado eximirme de mis compromisos en el Congreso que está á punto de inaugurarse. El papel de la Francia está trazado de antemano...»

Y sin embargo, se atrevieron á dudar de que intenciones tan sinceras y tan francas declaraciones fueran capaces de impedir los principios sentados y de engendrar sus consecuencias naturales. Nosotros fuimos tambien cómplices en esta audacia, y el tiempo nos ha dado al fin la razon. Por una mudanza imprevista, segun parece por el giro que va tomando la cuestion, los deseos de los pueblos italianos tienen por ahora mas probabilidades de triunfo que el sentimiento católico ó los derechos de los príncipes por quienes se interesaba la Europa.

No sabemos si habrá Congreso, pero si lo hay, como la Francia no puede eximirse de sus compromisos, debemos suponer que tendrá que acatar el derecho de las obligaciones del tratado. Dirán tal vez que la lógica de los hechos es inexorable, como ha manifestado el Emperador en su reciente carta al Padre Santo; pero responderemos que esta inexorable lógica no ha coronado aun su obra, y que es extraño que la invoque quien hasta no hace mucho se mostraba leal observador de los compromisos contra los hechos.

Muy pocos presentian ni adivinaban por cierto el cambio efectuado en la política

del gobierno sobre las cuestiones italianas, y expresado indirectamente en el famoso folleto del 22 de diciembre, pero que por fin se nos han anunciado oficialmente con la retirada del conde Walewski y la publicacion de la carta del Emperador al Padre Santo. A pesar de que está vigente el principio de la irresponsabilidad ministerial en Francia, sus ministros de Negocios extranjeros han conservado en honra suya la tradicion parlamentaria, y se creen responsables para con la opinion pública de su consecuencia política. M. Drouyn de Lhuys y M. Walewski han dado sobre este punto ejemplos dignos de elogio.

Donde se espresa á nuestro parecer mas particularmente el cambio inesperado de la política imperial, es en el párrafo de la carta al Pontífice en que el Emperador dice que no puede contener en las Romanias «el establecimiento del nuevo régimen.» De lo cual se deduce que esta impotencia es estensible con mas razon en las demas partes de la Italia central, Parma, Módena y Toscana, pues si el Emperador Napoleon creé que nada puede para la restauracion del Papa, que ha sido neutral en la última guerra, menos debe poder para la de los archiduques, amigos declarados del Emperador de Austria.

Se encuentran pues dos periodos en la política francesa desde Villafranca: uno, durante el cual el gobierno imperial cree posible las restauraciones en la Italia central, y otro, en que las juzga imposibles. El primero, cuyo carácter espresaban particularmente el artículo del *Monitor* del 9 de setiembre y la carta al Rey de Cerdeña, ha terminado ya, segun vemos; y el segundo, en el cual hemos entrado no ha mucho, está inaugurado por el hecho importante de que la política imperial se cree impotente para contener el establecimiento del nuevo régimen, y por consiguiente declara con franqueza que renuncia a restaurar el antiguo.

¿Cuál es la causa poderosa de tan completo cambio? ¿Porqué hoy se tiene una opinion radicalmente opuesta á la de ayer? ¿Qué móvil misterioso y oculto produce una modificacion tan difícil de esplicar y que tal alarma ha infundido entre los partidarios del derecho y de los tratados?

No falta quien dice que el Emperador ha llegado por fin, tras vagas vacilaciones, al camino que le indicaban los triunfos de las armas francesas en Italia y á la consecuencia lógica de sus promesas al principiar la guerra. ¿Cuál era, preguntan, el objeto de esta guerra? ¿No era fundar la independencia de Italia?

Tal vez será cierto, pero la mudanza de la política imperial es tardia, y en vez de obviar las dificultades, fáciles de vencer al día siguiente de la entrevista de Villafranca, suscita actualmente cuestiones nuevas y gravísimas que no se circunscriben tan solo á Italia, y con los medios con que parece conseguir su objeto, no exime á la Francia de los compromisos á que se ha espuesto en el manejo de los negocios italianos.

La forma bajo la cual el gobierno francés ha dado á conocer sus miras sobre la cuestion romana, un folleto y una carta imperial, es indudablemente peligrosa. ¿Por qué? Lo diremos con franqueza. Esta forma ha tenido el inconveniente de susistir una cuestion de principio con otra de hecho; hecho que estaba erizado ya de muchas dificultades. La publicacion de un folleto en que el anónimo transparente ha dejado ver la iniciativa del gobierno, y la publicidad que se ha dado á la carta imperial, han demostrado que la Francia cesaba de ser neutral oficialmente. El folleto ha puesto gratuitamente y a vuelta de algunas contradicciones en litigio el principio del poder temporal del Papa, y ha ocasionado, como era de esperar, la allocucion pontificia del primero de enero. Respecto á la carta del Emperador, diremos sin vacilar que no podrá reparar el mal. ¿Por qué al menos no se escribió la carta antes que el folleto? El Pontífice no hubiera pronunciado quizás el discurso de primero de enero, no se hubiera publicado la carta, y se habria evitado la lamentable alarma que reina en las naciones católicas.

No comprendemos qué interés puede tener un gobierno en suscitar controversias sobre el principio de una soberanía estrajera y sobre la estension de su dominio. La cuestion puramente italiana desaparece en este caso bajo intereses y derechos mas vastos. Se dirá tal vez que se trataba de dar consejos útiles al Papa; enhorabuena; ¿pero no veis que la publicidad dada á tales consejos obra infaliblemente contra las intenciones aparentes que les dictaron? Todas las soberanías, cualquiera que sea el régimen que representen y la estension de su poder, son iguales ante el derecho público, y este convenio de igualdad es su mútua garantia. Para impedir el peligro que habria de comprometer en las relaciones directas la dignidad de los soberanos, pro-

tegida ya por el secreto de la diplomacia, una antigua tradicion europea ha establecido que los soberanos traten entre si por medio de los ministros; esta precaucion protege á todos los gobiernos, tanto á las repúblicas como á las monarquias. La publicidad de los consejos, de soberano á soberano, indica por consiguiente una exigencia que tiene un carácter imperativo.

Pero prescindiendo de esto ¿para qué discutir con el Papa sobre la estension de su dominio temporal, sabiendo que los vicarios de Jesucristo al ceñir la tiara prestan el juramento de conservar intacto el dominio de San Pedro, sobre el cual tienen tanto derecho como los demás soberanos sobre el suyo? ¿Para qué empeñar imprudentemente una polémica que pone en pugna el derecho legitimista y el popular, lucha interminable entre gobiernos, y que hasta el presente no ha tenido mas mediador que la fuerza?

Tal vez se hubiera obrado con mas cordura, aun que no tal vez con toda justicia, manifestando al Papa que la Francia, segun los principios que la constituyen en el dia, no podia permitir, sin contradecirse, que se empleara la fuerza para restablecer su poder en las Romanas. ¿Pero era prudente ir mas allá y pedirle la abdicacion de un derecho cuyo sosten le ha impuesto un sagrado juramento? No se da con esto motivo para que se diga que, teniendo en cuenta la diferencia de poder á poder, el pedir el sacrificio es imponerlo? Semillante discusion debia forzosamente suscitar reclamaciones plausibles en el seno del clero y de los católicos franceses, que no pueden olvidar un acto reciente de la politica francesa, la expedicion de Roma de 1849. Finalmente, bajo el punto de vista italiano, estos consejos dados desde tal altura, por favorables que sean en el fondo á la causa de la independencia italiana, se esponen al peligro de ser representados como una intervencion extranjera.

Tales son las dudas y temores que nos inspiran las dificultades que la politica del gobierno francés al modificarse ha encontrado ó suscitado en la politica italiana. Las dificultades son gravísimas, como todo el mundo reconozca, y este es el único punto en que el Papa y el Emperador están de acuerdo en el discurso y en la carta que acababan de cruzarse entre Paris y Roma. El Papa ruega á Dios que ilumine al Emperador, «para que con el auxilio de su luz pueda marchar con seguridad por su difícil senda», y el Emperador «espera que Su Santidad comprendera la dificultad de su situacion.»

Entre tanto la Italia continúa en su situacion vacilante y siendo una amenaza perpetua para la paz del mundo.

Por extracto de la R. de A. M., GREGORIO AMADO LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 15 de enero.

Ayer publicó la *Gaceta* el convenio celebrado con la Santa Sede, y hoy lo reproducen todos los periódicos. No solo han sido confirmadas las principales disposiciones del Concordato de 1851 en lo tocante á la dotacion del culto y clero, sino que por parte del Gobierno español se ha hecho alguna concesion que es probable disguste á alguno de sus adictos, y que tal vez suscite en la practica algunas dificultades. La *España* en su número de hoy hace sobre este punto una insinuacion inocente á los progresistas de la union liberal, y la misma *Epoca*, como anticipandose á acallar el descontento que supone la *España*, reconoce que «en otras circunstancias hubieran podido obtenerse condiciones mas ventajosas todavia, pero que atendiendo á las dificultades con que ha tenido que luchar el Gobierno ha conseguido tanto como racionalmente podía esperarse.» A las *Novedades* se la ha indigestado la frase oída: los obispos de España, la *Iberia* guarda silencio y la *Discusion* conceptua el nuevo convenio mas reaccionario que el Concordato, hasta tal punto, que no lo firmaria el mismo señor Castillo y Ayensa. Las disposiciones que principalmente censura el periódico democrático son: la facultad de determinar los obispos, de acuerdo con sus cabildos, el precio de los bienes (art. 4.º); la exencion de permutacion establecida en favor de otros bienes (art. 6.º); el pago mensual de la renta (art. 8.º); la seguridad de no estar sujeto el clero á las disminuciones ó reducciones que por disposicion de la autoridad temporal pudiera sufrir la renta del 3 por 100, sin que nada se diga para el caso contrario de un aumento (art. 9.º); y la declaracion de propiedad en favor de la Iglesia de la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el art. 38.º del Concordato (art. 15). Probablemente los periódicos progresistas confirmarán el juicio critico de la

Discusion, y mas tarde en el Congreso es muy probable una gran batalla en que se vea fuertemente atacado el reducto en que están atrincherados los progresistas de la union liberal.

En cambio la **Regeneracion** aplaude sin reserva ninguna el nuevo convenio, y la **Esperanza** promete que hablará de él. El **Clamor** y algun otro periódico ministerial se toman tiempo para reflexionar, y la oposicion moderada entre mohina y contenta se felicita de que hayan triunfado sus principios.

Dar gusto á la **Discusion** y á los progresistas puros ni lo ha intentado el gobierno, ni habria podido conseguirlo sin ponerse en pugna abierta con la corte de Roma y el clero español. En cuanto á los demás partidos que reconocen los mismos principios fundamentales acerca de la propiedad de la Iglesia, y que no creen licito disponer de estos bienes sin el espreso consentimiento del Soberano Pontifice, si difieren en la cuestion económica y en puntos secundarios, no pueden menos de felicitarse de que se haya quitado de en medio de nuestras luchas politicas esa manzana de la discordia, y sobre todo de que en los momentos presentes, tan aflictivos para Su Santidad, no aparezca la católica España en disidencia con el jefe de la Iglesia, á quien ahora mas que nunca desea tributar muestras de adhesion y respeto. El Gobierno español ha hecho un gran bien, cuyas proporciones aumentan considerablemente las circunstancias que actualmente nos rodean.

Napoleon ha perdido en España todos sus amigos y defensores. Los periódicos absolutistas, que han llegado á ponerse roncós de cantar sus proezas, que han agotado su fecundo ingenio en dirigirle amistosos consejos desencadenan contra el Cesar todas sus iras con una violencia que corre parejas con el ardiente entusiasmo de ayer. La **Esperanza** asegura con mucha formalidad que bien habia recelado esta mala jugada, pero que hizo el penoso sacrificio de aguantarse para ver si conseguia traerla a buen camino. ¡Pícarilla! Esta conducta no le parece noble á la **Discusion**. La democracia se alegra de la media vuelta del Emperador francés, pero le aborrece ahora como siempre. ¿Porqué no ha de confesar la **Esperanza** que ha recibido un petardo?

Por mi parte, si Napoleon se ha propuesto acabar con el poder temporal del Papa, no dudo en confesar que lo he recibido, y muy solemne. Si Napoleon se entrega en brazos de Inglaterra, y se convierte en enemigo abierto ó embozado del poder temporal que en último resultado equivale a inscribirse en las filas del protestantismo, su poder y su gloria han concluido. Esto lo vé todo el mundo. ¿Y no ha de verlo el que tantas pruebas ha dado de claro talento y prudencia, el hombre que tan osadamente ha arrojado dificultades que parecian insuperables, que tantas veces ha sorprendido á la Europa, que tan pronto la ha alarmado profundamente como ha derramado en ella la confianza y la paz? ¿Puede Napoleon confiar ciegamente en la sincera alianza de la recelosa, de la implacable, de la eterna rival de la Francia? ¿La alarma de los soberanos y de los gobiernos podria ser jamas la alianza de los pueblos? ¿Pueden haber soñado ni Napoleon ni la Inglaterra en el insensato proyecto de compartir en amigable consorcio los dominios del mundo, hiriendo los sentimientos de la iglesia católica, el patriotismo y el orgullo de todos los pueblos del universo? Esa alianza del momento, inspirada mas por el miedo que por el interés, durará un momento y en un momento desaparecerá.

A pesar del folleto, á pesar de la carta al Padre Santo, á pesar del lenguaje de los periódicos mas allegados al imperio, no puedo creer que Napoleon intente seriamente en llevar á cabo el loco proyecto, cuyo solo anuncio ha estremecido los cimientos de Europa. Napoleon reconoce en su carta los indisputables derechos del Soberano Pontifice, protesta de la lealtad de sus sentimientos, aconseja, amenaza con el abandono, pero no con la fuerza. Dice, en sustancia, que la revolucion italiana consumará su obra. La Inglaterra atrincherada en sus rocas podria ver esto con indiferencia ó placer. ¿Puede verlo con indiferencia Napoleon? ¿Tan firme es su trono? ¿Puede fiar tanto en sus soldados, en los soldados del catolicismo? ¿A qué es debida sino la repentina conclusion, la politica vacilante y misteriosa sino a los temores de la revolucion? Es de esperar que Napoleon corte el nudo, que sorprenda nuevamente á la agitada Europa; pero no puede racionalmente presumirse que intente cortarlo destronando al Papa.

El **Horizonte** publica sobre esta cuestion importantes artículos que revelan una elevada inteligencia, y que he oido atribuir, no sé si con fundamento, al señor Gonzalez Bravo.

El opusculo del señor Obispo de esa diócesis ha sido reproducido por la mayoría de los periodicos, y justamente elogiado. La **Correspondencia de España** se alegra de

que sea un obispo español el que con mas acierto y templanza ha impugnado las doctrinas del famoso folleto.

Hoy han aparecido las listas electorales, rectificadas, segun mis noticias, con toda imparcialidad. Ahora, falta que cumplan con su obligacion los partidos y los electores.

Se ha recibido el parte fechado ayer á las seis de la tarde sobre los montes de Cabo Negro. *El general Prim ha estado bizarro y acertado como siempre.* La suscripcion en favor de los heridos ascenderá a una suma respetable. Me alegro por la España que estaba algo asustada.

Anunciase un periódico que se titulará *La prensa de provincias*, y con este motivo pregunta el *Diario Español*: ¿Hay prensa en provincias? Al leer esta inscripcion dantesca del *Diario*, se me va la mano al chapeo, mis rodillas se doblan, y me viene a la memoria aquello de *Nos que cada uno valemos*, etc. Flaquezas ministeriales.—J. C. y V.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el día 19 de enero de 1860.

Casados »	Vindos »	Solteros »	Niños 7	Abortos 1
Casadas 1	Vindas 1	Solteras 1	Niñas 4	
	Nacidos	Varones 6	Rembras 1	

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del día de ayer dada en meritos y a cumplimiento de una Real carta-orden de S. E. la Sala tercera de la Audiencia de este territorio, procedente de los autos de concurso de acreedores de D. Juan Serrajordi; se cita a dichos acreedores para que asistan a la junta general que tendrá lugar en el despacho del referido señor juez, sito en la Rambla de Santa Mónica, número diez piso segundo, a las doce de la mañana veinte y siete de febrero próximo, al objeto de proceder al nombramiento de un síndico que en reemplazo del difunto D. Manuel Puig y Bausells represente y administre los intereses de la masa; en la inteligencia de que, compareciendo ó no, se llevará a efecto lo que se resuelva por la mayoría de los presentes, parando á los demás el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona a los diez y siete de enero de mil ochocientos sesenta.—Pedro Pablo Gossé, escribano.

—Por disposicion del señor D. José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia; Se cita y llama por este primer pregon y edicto á José Caldere y Tomás, para que se presente en el término de nueve dias en el juzgado de Hacienda de esta provincia, á fin de recibirle indagatoria en causa que se le sigue por aprehension de géneros, verificada por la Guardia civil, en primero del pasado diciembre, en las afueras de la casa de campo llamada «la Riva», del término de Oristá; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se sustanciará en su rebeldía y le pararán el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona 19 de enero de 1860.—Juan José Rodríguez, escribano.

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—En virtud de lo mandado por dicho juzgado, en providencia de diez de los corrientes, en meritos del pleito promovido por Rafael Padrol, contra Pedro Capdet; se pone á pública subasta una barca perteneciente al segundo, denominada: «Santa Elena», con sus enseres y aparejos, bajo la intervencion del subastador D. José Ferrer, y se señala para el remate el día treinta y uno del actual, entre cuatro y cinco horas de su tarde, en el anden superior del Puerto de esta ciudad. Barcelona diez y seis de enero de mil ochocientos sesenta.—Francisco Nuñez Gaona.—Por mandado de su señoría, Pedro Martí de Fortuny.

Anuncios oficiales.

Canal marítimo de Suez.—Desde mañana 20 del corriente, de las diez de la mañana a la una de la tarde, se pagará en el despacho del infraescrito, calle de la Librería, número 22, los intereses semestrales de las acciones de la Compañía suscritas en Barcelona.

A tenor de lo dispuesto por el Consejo de Administración, los señores que tengan certificados nominativos, presentarán sus títulos y los recogerán despues de anotado el pago del dividendo.

Los señores que tengan títulos al portador entregarán el cupon vencido en 1.º del actual, dando unos y otros el correspondiente recibo.—Barcelona 19 de enero de 1860.—El delegado de la Compañía en España, Antonio Brusi y Ferrer.

—Comision de bailes particulares del Salon del Norte, Rambla de Canaletas, n. 15.—Los señores suscritores y demás concurrentes se servirán pasar a recoger las tarjetas del tercer baile que tendrá efecto el sábado 21 del que rige. El despacho estará abierto todos los dias de las nueve de la mañana á las nueve de la noche, y los sábados todo el día, en el mismo salon. En el baile próximo habrá dos grandes comparsas de zuavos.—La Comision.

La Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, conforme a los artículos 13 19 y 24 de sus estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 30 del que rige, a las once de la mañana, en el local del despacho de la Sociedad, calle de la Riereta, n.º 15, donde estará de manifiesto, desde la publicación del presente, una copia del balance general del año próximo anterior, y se entregaran a los señores accionistas con derecho de asistencia, las papeletas de entrada y representación de votos que a cada uno correspondan. En dicha reunión deberá procederse a la elección de vocales, para que tengan efecto las renovaciones que previenen los artículos 21 y 31 de los expresados estatutos en las Juntas directiva y consultiva, a cuyo efecto se hallara de manifiesto la lista de los señores que son accionistas. Barcelona 19 de enero de 1860.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, José Rodríguez. 3

Canal de Urgel.—Se recuerda a los señores accionistas que mañana espira el plazo señalado para el pago del décimo octavo dividendo pasivo de 5 por 100. Barcelona 19 de enero de 1860.—P. A. de la J. A.—El secretario, F. Ferrer Tusquets. 3

Sociedad minera «La Gerundense».—La Junta directiva ha acordado convocar junta general ordinaria para el día 4 de febrero, según el art. 9.º del reglamento, en el local del Círculo minero, plaza Real n.º 11, a las cinco de la tarde. Barcelona 19 de enero de 1860.—P. A. de la J. D.—El secretario, Ramon Blanchart. 3

Asociación de socorro y protección a la clase obrera y jornalera.—A tenor del artículo 20 del reglamento de esta asociación, la Junta directiva ha dispuesto que las cuentas de la Sociedad estén de manifiesto en la secretaría de la misma, sita en la calle de Lladó, núm. 5, piso 1.º, hasta el 25 de febrero inclusive; lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que puedan pasar a examinarlas durante este tiempo. Barcelona 20 de enero de 1860.—P. A. D. L. J. D., el vocal secretario, José Bonet. 14

Alcaldía Correimiento de Barcelona.—José y Josefa Folis y Folis, ó sus parientes mas cercanos, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se les enterará de cierto asunto. Barcelona 18 de enero de 1860.—El Alcalde Corregidor, José Santa María. 14

Rifa extraordinaria a beneficio de los pobres de la Casa provincial de Caridad.—En celebración de los días del augusto príncipe de Asturias, la Junta de gobierno y administración de dicha casa ha resuelto que la rifa que se verificará el lunes 23 del corriente, en el local y hora acostumbrados, sea de las suertes y premios siguientes:

Suerte extraordinaria de 25,000 reales vellón.—Suertes ordinarias: 1 de 6,000 rs. vn. 1 de 1,000. 10 de 800. 10 de 400 y la última de 1,000. 14

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá a la urna tantas veces cuantas saliere. Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados: de lo que escudiere de 30,000 billetes se darán las tres cuartas partes en suertes de 320 reales vellón cada una, y el pico que tal vez resultare se añadirá a la última suerte. Barcelona 16 de enero de 1860.—El vocal secretario-contador, Mariano Lluch. 14

Administración general de Loterías nacionales.—Moderna.—Hoy día 20, se cierra la venta de billetes para el sorteo que se celebra mañana sábado 21 del actual. Barcelona 20 de enero de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara. 14

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Se suspende la subasta de la formación del pavimento del nuevo consistorio, la cual estaba anunciada para el lunes próximo día 23. Barcelona 19 de enero de 1860.—P. O., José María Ferrés, secretario habilitado. 14

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—El sábado próximo, día 21 del corriente, a las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio municipal que se cobra por la extracción de la basura de las letrinas. Barcelona 19 de enero de 1860.—P. A. de S. E., José María Ferrés, secretario habilitado. 14

Ferro-carril de Barcelona a Granollers y Girona.—Debiendo amortizarse en 31 del actual, mediante sorteo la décima sexta parte de las mil doscientas cincuenta obligaciones emitidas en 1.º de febrero de 1855, dicho acto tendrá lugar a puerta abierta en el salón de sesiones de la Junta de gobierno de esta Sociedad, sito en el local de la estación a la hora de la doce del citado día. Barcelona 19 de enero de 1860.—Por la Sociedad Ferro-carril de Barcelona a Granollers y Girona, su Administrador, Miguel Victoriano Amer. 1

Bailes de máscara de la Joya barcelonesa.—Los señores socios pasarán a recoger sus tarjetas de siete a nueve de la noche para el baile que tendrá lugar mañana sábado 21, en el salón de S. Cayetano.—La comisión. 14

La Aseguradora.—Acordada por la junta general de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre último, la exacción de un dividendo pasivo de dos por ciento sobre el valor nominal de las acciones, los señores accionistas de esta Sociedad se servirán hacerlo efectivo en las oficinas de la misma, desde el día 15 al 31 del corriente, de las diez de la mañana a la una de la tarde. Barcelona 8 de enero de 1860.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—El secretario, Santiago Gubern. 12

La Mutua Industrial, sociedad de seguros contra incendios.—Debiendo reunirse Junta general de socios con arreglo a lo que previenen los Estatutos, se avisa que esta tendrá lugar el día 22 del presente mes, a las once de la mañana, en los salones del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, n.º 12. Los señores socios recibirán en el acto la relación que manifiesta el estado actual de la Sociedad. Se recuerda a los mismos lo prevenido en los artículos 58 y 61 del reglamento para los efectos consiguientes. Barcelona 5 de enero de 1860.—P. A. de la J. de G.—Juan Cortáda, secretario. 8

—Comisión de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo.—Los señores socios de dichos bailes, se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del «Círculo», desde las seis á las nueve de la noche del jueves 19, desde las once de la mañana á las tres de la tarde y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 20, y desde las once de la mañana á las tres de la tarde, del sábado 21 del que rige; á refrendar el título y recoger las tarjetas de señora correspondientes al tercer baile, que tendrá lugar á las diez y media de la noche del mismo sábado; advirtiéndole, que los señores que no lo verifiquen en los días y horas señalados perderán su derecho á la suscripción. Barcelona 18 de enero de 1860.—La Comisión. 12

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys y Girona.—El sábado 28 de este mes, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria; al efecto los señores accionistas con voto se reunirán á las cuatro de la tarde del mismo día en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, para lo que se servirán pasar á la oficina de esta Dirección y recoger la correspondiente cédula de entrada en la Junta, desde el 23 al 26 del corriente, de las diez de la mañana á las tres de la tarde. Los señores accionistas que tengan inscripciones ó acciones al portador, se servirán depositarlas en la tesorería de la Sociedad, plaza de Medinaceli, n. 1, piso 1.º, desde el 16 al 21 del corriente, recogiendo el correspondiente resguardo y la espresada cédula de admisión en la junta. Barcelona 12 de enero de 1860.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 9

—Sociedad minera Ascension.—Habiendo resuelto la Junta de gobierno en sesión de este día exigir el último dividendo de las acciones de nueva emisión; los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo dentro del término de quince días, según previene el art. 9.º del Reglamento, en casa el señor gerente don J. A. Tresserra, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, de nueve á tres, de los días no festivos. Barcelona 16 de enero de 1860.—El gerente de la Ascension, J. A. Tresserra. 6

—La Panchita aluminosa, sociedad minera.—La Junta directiva, en virtud del art. 14 del reglamento, convoca junta general ordinaria de señores accionistas, la que tendrá lugar el martes 31 de enero próximo, á las siete de la noche, en una de las salas del Círculo minero Catalán, plaza Real, estando el balance de manifiesto ocho días antes, en la Rambla del Centro, núm. 37, casa de cambio. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, Rafael Vila. 12

—Sociedad de seguros mutuos de incendios de Barcelona.—Junta directiva.—Teniendo que reunirse esta Sociedad en junta general ordinaria á tenor de lo que previene el art. 105 del Reglamento, lo verificará el día 22 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales, suplicando á los señores socios la puntual asistencia, a cuyo fin deberán proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, que se les facilitará en la oficina de la Sociedad, sita en la plaza del Beato Oriol, n. 4 bajos, desde el 16 al 21, ambos inclusive, de las nueve á las doce de la mañana; advirtiéndole que no se entregará papeleta alguna sin previa presentación del resguardo y del poder ó esquila a los que lo pidan a nombre de alguno de los señores socios. Barcelona 8 de enero de 1860.—De acuerdo de la Junta, el vocal-secretario, Francisco Muns. 9

—Comisión de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo.—Habiendo determinado, de acuerdo con los señores de la Junta de gobierno de dicho teatro, dar un baile extraordinario en la noche de 1.º de febrero, para destinar su producto en auxilio de los heridos en la guerra de Africa; esta comisión no duda que los señores socios que lo son á los bailes ordinarios, acogerán con aplauso y secundarán tan patriótica idea, tomando también parte en dicho baile extraordinario. A este efecto, se ha acordado dar preferencia á los mismos, esperando se servirán manifestar si quieren hacer uso de este derecho en el acto de recoger los billetes para el tercer baile que tendrá lugar en la noche del próximo sábado. Las condiciones bajo las cuales tendrá efecto dicho baile, son las mismas que las de los bailes ordinarios, quedando empeño expedito el derecho para los restantes, á los señores socios que no quieran tomar parte en el mencionado baile extraordinario. Barcelona 17 de enero de 1860.—La Comisión. 6

—Gas renense.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 de los estatutos, la Junta de inspección de esta Sociedad convoca la general ordinaria de accionistas para el sábado, 11 de febrero próximo, á las once de la mañana, en el local de costumbre. Si en dicho día no se reuniesen los accionistas necesarios, se celebrará en el siguiente inmediato, á la misma hora, y se declarará constituida con el número de socios presentes, conforme establece el art. 20 de los citados estatutos. A los efectos prevenidos por el reglamento, ocho días antes del fijado para la celebración de la junta, estarán de manifiesto en la secretaría desde las nueve de la mañana a la una de la tarde los balances y la lista de los señores accionistas. En la misma sesión, tomando el carácter de extraordinaria, se fijará el tanto por ciento que sobre los beneficios líquidos debe asignarse á la Junta de inspección desde el 17 de agosto último, en cuyo día cumplieron los tres años para los cuales, en el de la constitución definitiva de la Sociedad, se señaló el tanto por ciento que ha disfrutado. R. us 13 de enero de 1860.—P. O. de la J. de I., el secretario Juan Tarrats. 0

—Caja Barcelonesa.—Las Juntas generales ordinarias de accionistas que deben celebrarse á tenor de lo que previenen los artículos 37 y 41 de los estatutos, tendrán lugar en el local de establecimiento los días 22 y 29 del corriente, á las once de la mañana. Lo que de acuerdo de la Junta de gobierno se avisa a los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á estas oficinas, al objeto de recoger la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 17 al 20 inclusive. Barcelona 5 de enero de 1860.—Camilo Raurer, secretario. 3

—Sociedad anónima «La Algodonera» —Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Sociedad y cumpliendo con lo que previenen los artículos 29 y 36 del reglamento, se convoca a la general de accionistas para el día 31 de este mes, a las tres y media en punto de la tarde, en el local del establecimiento, sito en la calle de Ferlandina, n. 28, en cuyo despacho desde el 20 del corriente se hallará de manifiesto el balance del año último, con todos los libros y documentos de la Sociedad. Por la Dirección se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada. Barcelona 15 de enero de 1860. —El secretario, Rafael Pons y Femenias.

3
—Ferro-carril de Barcelona a Granollers y Gerona. —La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 20 de los estatutos, ha acordado reunir a los señores accionistas en junta general ordinaria el día 12 de febrebre próximo, a las once de la mañana en el local de la estación acostumbrado. Para los efectos del art. 24 de los mismos estatutos, el balance o inventario de fin de diciembre último, estará de manifiesto para los señores accionistas en esta administración desde el 28 del actual. Y debiendo con arreglo al art. 22 poseer o representar a lo menos con veinte días de anticipación al en que se celebre la junta general, las diez acciones necesarias para asistir a ella, los señores accionistas que se hallen en dicho caso, se servirán pasar a depositar las acciones en esta administración durante los días laborables, desde el 16 al 23 del corriente, de diez a una de la tarde, en cuyo acto se le entregará un resguardo nominal talonario. Barcelona 11 de enero de 1860. —Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona a Granollers y Gerona, su administrador, Miguel Victoriano Amer.

Parte religiosa.

Continúan los ejercicios de la Sociedad Catequística en la iglesia parroquial de San Jaime. A las seis rezado el Santo Rosario y la oración mental, hará la plática doctrinal el Rdo. Dr. D. Felipe Vergés; y el sermón el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro., finalizando con la «Letanía Lauretana».

Continúa el devoto novenario a Ntra. Sra. de las Mercedes en la parroquial iglesia de Santa María del Pino, y predicará el Rdo. D. Alejandro Pl. Pbro.

Hoy, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, habrá la función que en cumplimiento de un voto dedica todos los años al glorioso mártir San Sebastian la ciudad de Barcelona, representada por ambos Cabildos civil y eclesiástico. A las diez la misa mayor y panegírico que pronunciará el Rdo. D. Jose Sayol, Pbro.

Mañana, en que la iglesia hace memoria de la Ilustre virgen romana y valerosa mártir Santa Inés, en la parroquial iglesia de San Agustín por la mañana se celebrarán misas en el altar en que se venera dicha Santa. Por la tarde a las cinco y cuarto, se rezará el Santo Rosario y meditación, concluyendo con una plática en honor de la Santa Mártir que hará el Rdo. D. Salvador Casals, Pbro.

Doña Antonia Fontanals de Roquer, falleció!!! en 19 de noviembre de 1859. (E. P. D.) Su esposo, hija, madre y hermanos políticos, padrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 21 del corriente en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despidie en la iglesia.

Parte económica

INTERESANTE A LOS DUÑOS DE CABALLERIAS MAYORES DEL PARTIDO DE BARCELONA.

Con arreglo a la 8.ª y última regla de la circular del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, de 11 de marzo de 1858, inserta en el «Boletín oficial» de la misma, núm. 65, se les hace saber que el que suscribe se obliga por la cantidad de 5 rs. vn. por cada caballería mayor, a hacer por los mismos el servicio de bagages que pueda corresponderles durante el año próximo venidero de 1860, ofreciendo al efecto las garantías necesarias.

Los particulares que deseen contratarse pueden dirigirse a la calle del Bou de la plaza Nueva, n.º 5, piso primero, antigua Administración de bagages.

Barcelona 11 de noviembre de 1859. —Antonio Sitjas.

5

HERPES, BRIANS.—ESCROFULAS, TUMORS FRETS.

Con el Rob y la pomada de Girardin, han curado sus enfermedades hérpeticas, escrofulosas y demas afecciones humoriales, cuantos se han sujetado al uso razonable de estos medicamentos; son un remedio muy eficaz para curar las llagas de las piernas, por antiguas que sean.

Botica de San Anton, propia de don Manuel Garriga, pasada la plaza del Padró, calle de San Antonio Abad, n.º 25, esquina a la de San Clemente.

8

DILIGENCIAS DEL EBRO, CATALANAS Y POSTAS VALENCIANAS.

PARA TARRAGONA, REUS, TORTOSA, VALENCIA, ALICANTE Y MADRID

GRAN REBAJA DE PRECIO

De Barcelona á Valencia, Berlina.	140 rs. vd.
» » interior.	120 »
» » Cupé.	80 »

Los coches salen, uno á las seis de la mañana pasando tan solo una noche por el camino hacia Valencia, y otro á las dos de la tarde.

De Valencia para Madrid y Alicante, á las dos y seis de la tarde.

ADMINISTRACIONES.

Barcelona, Fonda del Oriente, Rambla

Valencia, Fonda del Cid.

Madrid, calle de Alcalá, n. 14 y 30.

AVISO IMPORTANTE.

d. Lancaster. num. 3

Grande establecimiento
de baños portátiles de
agua dulce y del mar,
á 4 y 6 reales uno. Calle

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Baja

da de S. Miguel, n. 7. al precio de 12 REALES cada frasco. — La instrucción va firmada y rubricada



EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION.

Plaza Real, num. 13.

Inverneses en géneros de paten impermeable
ó sea á prueba de agua.

ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS

DISTINTOS MODELOS Y GENEROS

PARA BAILE, TEATRO Y PASEO

Precio desde 100, 120, 140, 160 hasta 800 reales.

La gran aceptacion que han tenido las prendas inverneses, asi por sus precios como por su comodidad y al mismo tiempo la utilidad de servir tambien para la oficialidad del ejército que pasa al Africa; ha obligado á la confeccion de un gran surtido. Se avisa á los señores que tienen pedidos, pueden pasar cuando gusten y encontrarán sus encargos.

AGENDA DE BUFETE,

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1860, CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

UN TOMO FOLIO ENCARTONADO OCHO REALES.

Hoy está reconocida é incontestable la «grande utilidad» que la «Agenda» tiene para todas las personas que deseen llevar buen método y orden en las cuentas diarias de sus casas, en los gastos é ingresos, y en las anotaciones de lo que se hace, como de lo que se tiene que hacer tal ó cual día.

El importante servicio que reporta el «Diario» al comercio para sus apuntes de todos los días, así como para recordar los compromisos que va notando en su día correspondiente, hace que pueda llamarse el Verdadero libro de memoria, indispensable á todas las clases de la sociedad.

Además contiene el «Calendario completo del año» con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; Escala para reducir reciprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Distancia de Madrid á las capitales de provincias, dispuestas de menor á mayor y espresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, espresada en leguas y en miriámetros; «Sistema decimal puesto al alcance de todas las inteligencias, con cuadros de reduccion de centimos á maravedís, y vice-versa; Modelo de recibo; «Reduccion de las monedas francesas á las españolas», y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Cuadro demostrativo del tanto por 100 que corresponde al mes, siendo conocido el tanto por 100 al año; Renta anual; Renta diaria; Intereses que corresponden a un real, calculados por días, meses y años, y espresados en maravedises y millonésimos de maravedís; Cambio entre Francia y España; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedises á reales, y vice-versa; Instruccion para el papel sellado; «Monedas extranjeras» con sus respectivos valores en reales, centimos y milésimos; «Establecimientos y oficinas públicas», diligencias, transportes, carruajes de alquiler, correo, consulados, ferro-carriles, iglesias, teatros, con un Directorio de las calles, plazas de Barcelona, etc., etc., etc.

Librería de Salvador Manero, frente á Correos.

12

DOLORES.—SU CURACION.

PILDORAS DEL DOCTOR KHEGART.

ANTIDOTE NERVEUX

Núm. 1 y 2. Para los que padecen de dolor de reuma.

Núm. 3 y 4. Para los dolores histéricos.

Núm. 5. Para los dolores nerviosos, con desarreglo del estómago, y para todos los casos de mala digestion.

Cada caja con su prospecto, á 8 reales, en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4.

7

AVIS AUX FRANCAIS.

Le comité de la Société des salles d' asile et des ecoles gratuites a l' honneur d' informer messieurs les souscripteurs, ainsi que tous les français resident á Barcelonne, que la distribution des prix des ecoles aura lieu dimanche, 22 du courant, á 3 heures de l'après midi, dans le cloître de Saint Philippe de Neri, et les invite á vouloir bien assister á cette solennité.—Le secrétaire, L. Nuly.

7

COLOCACION.

Se dará en un establecimiento industrial y de comercio á la persona que sepa de contabilidad y disponga de cuatro ó cinco mil duros. Capital, colocacion y beneficios asegurados. Dara otros pormenores el director de la Agencia Central plaza de Santa Maria.

7

PASTA PECTORAL DE CARRAGAHEEN.

Superior á todos los pectorales conocidos. Sumamente eficaz contra la tos, las irritaciones de pecho y de garganta, la sofocacion, la ronquera, etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7.—En la misma se hallarán tambien las siguientes pastillas:

De caracoles.	Caja 4 rs.	De Magnesia.	Caja 4 rs.
Mécula de vaca.	» 4 »	Balsámicas.	Onza 1 »
Liquen.	» 4 »	Guinauve.	» 1 »
Vichy.	» 4 »	Azufailas.	» 1 »

SE ARRIENDA O SE DA A PARTIDO UNA

hermosa máquina inglesa de doble efecto llamada de Whitehead, premiada en la Exposición última de París. Esta máquina es para hacer ladrillos huecos y sólidos de todas clases y dimensiones, y otra porción de efectos de alfarería; y está montada en un edificio levantado al pie de unas grandes minas de las mejores arcillas para el trabajo, con balsas y veras para su uso, y se halla situada a media legua de Alicante. Dicha máquina puede trabajar con poca gente y ha hecho sus pruebas perfectamente, pudiendo trabajarse hasta veinte mil piezas al día.

La persona a quien interese pueda dirigirse a D. Bernardino Roca, calle de la Princesa, en Alicante.

¡TENED BUEN ANIMO!

PILDORAS HOLLOWAY.

FUERZA Y VIGOR EN TODAS LAS EDADES

DEBILIDAD GENERAL.—Cuando el sistema este debilitado y los órganos vitales paralizados a consecuencia de haber disfrutado demasiado de lo que se llama los placeres de la vida, y cuando se presenten los síntomas de una caducidad prematura, entonces no hay otra medicina en el mundo que produzca un efecto tan restaurador y favorable como las Píldoras atamadas de Holloway. A los pocos



días, el enfermo experimenta un cambio, notando que en vez de debilidad y desesperación, tiene fuerza y buen ánimo; ellas fortifican los nervios, purifican y mejoran la sangre, corrigen los malos humores, devuelven el apetito perdido y entonan todo el sistema, en términos que no se han podido conseguir por ninguna otra medicina en el mundo, ni por ningún cambio de régimen o clima. Los jóvenes como los ancianos apreciarán estas Píldoras milagrosas más que el oro, viendo que con ellas recobran su fuerza y vigor, que tantas veces se pierden a consecuencia de imprudencias de la juventud.

PARA CURAR LA HIDROPESIA.

Las Píldoras Holloway para curar las afecciones hidrópicas. Son varias las causas de esta enfermedad, que se origina muy á menudo en el estado enfermizo del sistema impidiendo la libre circulación de la sangre, y también suele dimanar de alguna enfermedad anterior. La primera cosa que ha de hacerse para obtener una cura radical es destruir las obstrucciones purificando la sangre y evacuando los fluidos superfluos del cuerpo; para este propósito hay que tomar las Píldoras Holloway, que poseen propiedades tan purificativas para que el enfermo hidrópico recobre poco á poco su salud al mismo tiempo que den nuevo vigor a todo el cuerpo. Estas Píldoras se pueden tomar por los dos sexos y a cualquiera edad de la vida. El Ungüento hará milagros untando bien con él las partes afectadas, de la misma manera que la sal se introduce en la carne que se trata de conservar.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio hasta ahora conocido en las enfermedades siguientes:—

Accidentes epilépticos
Asma
Calenturas biliosas
— intermitentes
— de toda especie
Clóicos
Debilidad ó estenuación
— ó falta de fuerzas
por cualquier causa
Disenteria
Dolor de garganta
— de vientre

Erisipela
Enfermedades del hígado
— venereas
Gota
Hemorroides
Hidropesia
Ictericia
Indigestiones
Inflamaciones
Jaqueca
Irregularidades de menstruo
Lamparones

Lombrices de toda especie
Lumbago ó dolor de riñones
Mal de piedra
Manchas en el cutis
Obstrucción de vientre
Retención de orina
Síntomas secundarios
Tic-doloroso
Tisis ó consunción pulmonar
Tumores
Úlceras

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres; y en todas las boticas y droguerías del mundo.

Depósito de Píldoras y Unguento del Holloway, calle de Llander, n. 4, Barcelona.

8

DULCES DE COPAHINA.

Medicamento garantido para curar radicalmente todo flujo de ambos sexos, sea ó no venéreo, en el término de ocho días.

Botica Normal, calle de la Platería, n.º 48.

5

FUMIGACIONES ALEMANAS

de dolores, tambien se curan por un nuevo proceder. Calle del Alba, n. 15, piso 1.º, de diez a una, y por la tarde de cinco a ocho.

para la curacion radical del venereo, herpes y demas enfermedades de la piel. Las nerviosas, la epilepsia y toda clase de dolores. Calle del Alba, n. 15, piso 1.º, de diez a una, y por la tarde de cinco a ocho.

PRECIOSO INVENTO.

DEPILATORIO ARABE.

Licor para teñir el pelo. Para hacer caer el pelo

Operacion instantánea y facilísima no solo para las patillas y bigotes, si que tambien para las cabezas mas pobladas. ó vello de las partes pilosas; basta aplicarlo por ocho minutos: deja muy blanco el cutis. Bolica de Tremoleda, calle de Robador. 0

VENEREO.

Se curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, harpaticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, la leucorrea, o flores blancas; estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 18, piso primero, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche.

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mención honorable

ACEITE

DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de

HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE Pecho, ARTRIAS, AFECIONES ESCROFUL. Y LUPATICAS, UNAPES.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 28 de diciembre 1854:

- 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3.º Su olor es de pescado fresco.
- 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DECHAMPS (N.º 1400).



EMORES en las GLANDULAS, DELGADIZ de los MIEMBROS, FLORES BLANCAS, DINDIDADES, ETC.

Extracto del informe de M. Lesmou, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

- El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en Hogg, 66 y 68) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR H. HOGG. 1 volumen, 8 fr., en la casa del autor.

PRECIOS EN PARIS: 8 Y 4 FRANCOS.—Depositorios en Barcelona: D. Tomás Padró, farmacia del Globo, plaza Real; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

LIBROS.

ALMANAQUE PARA TODOS, ILUSTRADO CON 100 GRABADOS.

Véndese á 4 rs. vn. en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, y en las principales de esta ciudad. 11

AVISO.

LOS SEÑORES FABRICANTES DE TEJIDOS que deseen hacer devanar y urdir toda clase de algodones á precios arreglados, pueden dirigirse al establecimiento de aprestos de Don Salvador Roig, calle de la Riereta, n.º 35, que les informaran. 2

UN MANCEBO BARBERO DESEA HALLAR COLOCACION para sábados y domingos. Informarán en la calle de la Merced, n.º 46, piso 4.º 6

ESCUULTOR TALLISTA.—SE NECESITA UN aprendiz. En la calle de Arlet, núm. 5, daran razon. 14

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY.

El humor escrofuloso es un mal incómodo y repugnante, y solo encuentra un pronto remedio en los medicamentos Holloway. Toda la familia de D. Bonifacio Abascal, de Granada, padecía esta enfermedad, y se encontraba sumamente mortificada, pues habia visto buir uno á uno todos sus amigos. Despues de haber estado ensayando durante mucho tiempo una infinidad de remedios, hizo uso de los del profesor Holloway, y el resultado fue que el termino de la curacion no excedió de dos meses en la persona en que mas arraigado se encontraba el mal. 14

HAY UN JOVEN QUE DESEA COLOCARSE EN clase de criado: sabe un poco de cocina, y tiene personas que informaran de su conducta. Dará razon el escribiente de la Rambla de S. José, n.º 11. 14

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA LOS domingos, en la calle Ancha, n.º 75, tienda. 6

BARBERO.—SE NECESITA UNO EN LA BARCELONETA, calle de San Carlos, n. 13, tienda. 14

HAY UN SUGETO QUE DESEARIA ENCONTRAR colocacion en clase de mozo, y si se convienen pondrá una cantidad en la misma casa por su crédito. Darán razon en la calle de Zurbarán, n. 5, modista. 6

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA todo estar, en Gracia, calle Mayor, n.º 8, tienda. 9

INGLES SOBRE EL FRANCES.

METODO ROBERTSON.

Empezaremos tres cursos particulares que tendrán lugar durante el día: uno de **ELEMENTOS PARA PRINCIPIANTES**, otro de **CORRESPONDENCIA MERCANTIL** y el tercero de **ESPLICACION DE AUTORES Y COMPOSICION LITERARIA**. El precio será de 2 duros al mes ó 5 por trimestre. Las personas que deseen seguir alguno de estos cursos, se servirán acudir á nuestra casa, n. 7, piso 2.º, plaza de la Constitución.

EMILE. J. HINSHELWOOD.

Nota. Los cursos de la mañana y de la noche quedan subsistentes á 20 rs. al mes. 9

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, número 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Barrich, n. 7.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 11

UN SUGETO DE CARACTER Y RESPONSABILIDAD desearia ocupar algunas horas que sus negocios le dejan libres, en cualquier oficina ó casa de comercio ó en otra clase de asuntos que le confiaran. Darán razon en la Joyería y Relojería Barcelonesa, plaza de Madoz. 8

Casas de huéspedes.

EN UN PARAJE DE LO MAS CENTRICO DE esta capital hay una sala con alcoba y gabinete para ceder á uno ó dos caballeros ó á un matrimonio, con asistencia ó sin ella. En la sombrerería de la calle de Fernando VII, núm. 33, darán razon. 5

Ventas.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE Y al mayor postor se librará, siendo el ofrecimiento admisible, en concepto del vendedor, una pieza de tierra, de cabida ocho mojadras veinte y ocho cuarenta ochenos que ocupa una superficie de un millón ochenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro palmos superficiales, sita en las afueras de esta ciudad, y á las inmediaciones de la puerta de Juncueras, habiéndose señalado para el remate el día 28 del corriente, á las dos de la tarde, en la oficina de la Administración del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, sita en la calle de Moncada, n. 11, verificándose dicho remate con arreglo á los pactos contenidos en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la misma Administración y en poder del notario infraescrito. Barcelona 16 de enero de 1860.—Jose Falp. 9

EN ESTA CIUDAD ESTA PARA VENDER UN edificio nuevo, con primer piso y cuerdas, propio para cualquier establecimiento industrial. Darán razon en la plaza del Beato Oriol, n.º 9, piso 1.º. 9

POR TENERSE QUE AUSENTAR UNOS VECINOS de Figueras, hay para vender en dicha villa una droguería en uno de los parajes más centricos; la persona que la necesite podrá avistarse con D. Mariano Jordi, calle de la Platería, tienda de florista, y en Figueras en casa D. Benito Llogaya. 14

MUY CERCA DE LA ESTACION DEL CLOT hay una casa-fabrica con dos grandes cuerdas y maquina de vapor de la fuerza de ocho caballos, la que se venderá ó arrendará. Darán razon en la calle del arco de S. Agustín, n. 2, piso 2.º.—También hay para vender ó alquilar toda la maquinaria necesaria para una fabrica de torcer seda, como son devanaderas, dobladores y malinas, todo segun los últimos modelos. 0

SE VENDE MEDIA CASA DE NUEVA CONSTRUCCION, en la calle del Baluarte de la Barceloneta, n. 5. darán razon en el almacén n. 37, bajo de la Riba. 8

HAY UNA BARBERIA PARA VENDER CON pactos ventajosos. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 6. 1

SE VENDE UNA CASA PEQUEÑA SITUADA en la calle den Cirera de esta ciudad, señalada con el n. 7. El notario que vive en la calle de Gignás, núm. 3, es el encargado de realizar el contrato, y en su poder obran los títulos de pertenencias y condiciones con que se realizara la venta. 2

AGUA DOBLE DE MELISA CARMELITANA, antiopoplética, antihistérica de Sor Clementina, premiada por S. M. el Rey de Prusia: á 20 reales el frasco. Botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21. 12

MAREO. En la botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 12, se vende un específico contra dicha incomodidad, que lo usan con feliz éxito las personas que han de viajar por mar. 8

LAS PILDORAS DE LARGA VIDA SE RECOMIENDAN como un verdadero preservativo de las varias enfermedades que pueden acometer á la naturaleza humana, aun en el estado de disfrutar de buena salud. La circunstancia de tomarse estas pildoras periódicamente para preservarse y evitar los ataques de cualquier enfermedad, ha dado margen á llamarlas «las pildoras de la luna nueva», porque suelen tomarse en los primeros días de la entrada de luna nueva.—A 10 rs. la cajita en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, número 21. 1

PARA LA TOS.

PASTILLAS DE HELICINA, caja. 6 rs.
Jarabo de médula de vaca, botella. 12 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

ROB legítimo de Laffecteur.—Depósito calle de Llander. n. 4. Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar. frente de la Lonja. 8

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANAS

DEL DR. PATERSON, DE NUEVA YORK.
Tónicos, digestivos, estomacales, antinerviosos, para la pronta curación de las afecciones del estómago, gastritis, gastralgias, inapetencia, acideces y digestiones laboriosas. Exíjase la firma de Fayard. Botica de la Estrella. calle de Fernando VII, num. 7. 7

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

En un instante quita las manchas de todos los tejidos, sin alterar los colores mas delicados. Botica de D. Juan Trempleda calle de Robader.

ESTÁ DE VENTA en esta ciudad una fábrica de palpes con todos los enseres necesarios, y en disposición de poder funcionar sin el menor retardo. Informaran en la calle de Ripoll, n. 18, piso 1.º 12

SE VENDE UNA CASA SITUADA CERCA DE la Rambla corriente de papeles y sin deuda alguna, que reedifica 370 duros al año; solo se tratará con el dueño. Darán razon en el Arco de San Ramon del Call, n. 5, piso 2.º 13

SE VENDERÁ EN PUBLICA SUBASTA LA casa n.º 6 de la calle del Príncipe de Viana, cuyos títulos obran en poder del notario D. Antonio Torrents, que vive en la calle del Hospital, n. 48, piso 2.º Tendrá lugar el remate en el despacho de dicho notario, con intervencion del subastador D. Francisco Vila, si hubiese proposicion admisible, ajuicio del vendedor, el día 26 de este mes, a las doce de la mañana. 9

Compras.

SE DESEA COMPRAR DE LANCE UNA BUENA prensa litográfica, con su tintero y demás accesorios: esta encargado de su compra don Francisco Campaña, litógrafo, Rambla de San-ta Monica. 9

SE DESEA COMPRAR UNA PRENSA PARA hacer faridos que tenga los tornillos de hierro y juego de visagmí. El memorialista francés y español de la calle de la Union, número 7, dará razon. 0

Alquileres.

SE ABRIENDA UN ACREDITADO ESTABLE- cimiento de baños con habitaciones bajas y espaciosas: jardín y terrado. Darán razon en la calle del Arco Teatro, n. 9 bajos. 12

EN LAS INMEDIACIONES DEL BORNE HAY un segundo piso para alquilar, que puede servir para un caballero ó señora sola con su criada. Informarán en la calle del Rech, num. 26, tienda. 11

EN LA RIERA BAJA, N.º 13, PISO 1.º, DARÁN razon de un primer piso de regular capacidad que hay para alquilar en la misma calle. 6

EN LA CALLE DE LAS MOLAS, N.º 29, SE AL- quilará todo junto un tercer piso, obrador y despacho. 11

ESTARÁ PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON buen despacho y entresuelo bastante regular de la calle de Escudillers. Darán razon en la calle de Carabassa n. 11. 6

EN LA CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 26, piso 1.º, informarán de una tienda con habitación ó sin ella que hay para alquilar en la misma calle. 9

SE CEDERÁ EN ARRIENDO O DE OTRA MA- nera un grande local, unidas algunas mojas de tierra, todo cercado, dispuesto con lavaderos, cuadras, embarrados, grandes porchadas y habitaciones; abundancia de agua de pie con el desagüe correspondiente. Es a propósito para varias industrias, y junto a una estación de ferro carril a un cuarto de hora de esta ciudad. Dará razon el notario D. Estéban Tramullas, calle de Fernando VII. 5

HAY PARA ALQUILAR UN PISO Y PARTE DE otro, amueblados. Dará razon el memorialista de la Rambla del Centro, n. 9. 12

PARA TENER EN DEPOSITO ALGUNOS PIA- nos, se desearía alquilar una sala de primer piso. Informarán en la calle de la Union, n. 20, entresuelo. 14

EN CALLE DE LANCASTER, N.º 13, PISO 2.º, hay una señora viuda que tien para alquilar una sala con alcoba y un cuarto sin ella, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. 9

EN LAS CALLES DE BAÑOS VIEJOS Y MIRA- llers hay un almacen y primer piso para alquilar, por junto ó separado. En casa D. Vicente Vilaró, calle del Parque, num. 5, darán razon. 3

HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER PISO IN- dependiente y de mucha capacidad, arreglada a la moderna, con almacén y local para cochero ó despacho. Estará visible de doce a dos. Calle de Flassaders, n. 23. 4

HAY PARA ALQUILAR UN MAGNIFICO PISO con agua de pie, buenas vistas y gas en la escalera. Dará razon el sastre de la calle de Guardia, n. 11. 6

Pérdidas.

SE SUPLICA A CUALQUIERA PERSONA QUE haya hallado una camisa de hombre, de tela fina, que se ha perdido desde las ocho a las nueve de la mañana de ayer, al pasar por las calles de Junqueras, Riera de San Juan, Baja de San Pedro, Beatas y Mercaders, que tenga la bondad de llevarla a la calle de Mercaders, n. 27, piso 4.º habitación primera, que se le gratificará con 20 rs. 6

Errata.

EN EL EDICTO JUDICIAL LLAMANDO LOS herederos de Miguel Morell y Gólibart, inserto en el día 17 del corriente, léase Cristóbal, en lugar de Miguel. 9

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona a 19 de enero de 1860.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50'65				
París.			5'25		{ Por un peso fueri.
Marsella.			5'25		
Génova.					
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.	par		Zaragoza.	1'18	p. c. daño
Cádiz.	par		Cornuña.	1	p. c. id.
Sevilla.	1'8	p. c. daño.	Valladolid.	par	
Málaga.	1'4	p. c. beneficio.	Almería.	1'4	p. c. id.
Granada.	1'2	p. c. daño.	Tarragona.	1'4	p. c. id.
Bilbao.			Reus.	1'4	p. c. id.
Santander.	1'4	p. c. beneficio.	Palma.	1'4	p. c. id.
Murcia.	1'2	p. c. daño.	Gerona.		p. c. id.
Alicante.			Lerida.		p. c. id.
Valencia.	1'4	p. c. beneficio.	Gibraltar.		p. c. id.

EFFECTOS PUBLICOS

	Din.	Papel.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	45'05	45'10		p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.	34'70	34'75		
Billetes de calderilla.	95	95'10		

ACCIONES

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	80'15	80'25
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	30'25	30'50
Sociedad Cat.ª general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	25'	25'10
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	9	9'25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	28'15	28'25
Obligac. del fer.-car. de Bar.ª a Gra-nollers y Ger.ª Em. octubre 1859	3,000 rs.	Todo	84'25	84'50
Obligac. del fer.-car. de Barc.ª a Zar.ª Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.	80'25	80'50

RESEÑA DE LA BOLSA DEL DIA 19 DE ENERO DE 1860.

En el consolidado vamos continuando con la misma animacion, de manera, que la creencia en la firmeza de los cambios adquiridos va siendo cada dia mayor, presentandose en buen numero las operaciones; asi que en la Bolsa de hoy, en la que no ha habido apenas variacion, se han verificado varias transacciones entre 45'05 y 45'10, a que quedaba sostenido a ultima hora, no habiendo variado en nada la tendencia de estos dias que, como hemos indicado, observamos cada dia mas marcada. En la diferida se han realizado pocas operaciones; no obstante, continua aumentando su cambio, quedando hoy con dinero a 34'70 y papel a 34'75.

Acciones.

Sucede en el mercado de acciones lo mismo que varias veces hemos indicado, asi que a medida que van aumentando los cambios, se consolida la confianza y son menores los deseos de realizar, que cuando reina mayor depreciacion. Hoy han continuado las demandas y aumentado el tipo algunos valores, quedando el Banco de Barcelona con dinero a 80'15 y papel 80'25. La Catalana de Crédito, con mucha demanda, se ha pagado hasta 25, a cuyo cambio quedaba dinero. En la Caja Barcelonesa se han realizado varias operaciones a 30'25, a cuyo cambio quedaba dinero, hallando solo papel a 30'50. La Caja Catalana, habiendo tenido mucha demanda, se ha pagado hasta 28'25, y el Mobiliario Barcelonés, con muy escasas transacciones, solo hallaba dinero a 9, y papel a 9'25.

Debemos continuar señalando para las Compañías de seguros los mismos cambios, no siguiendo la tendencia del mercado; asi que la Barcelonesa quedaba a 8'50, la Catalana a 5'75, la Iberica a 2'50, la Aseguradora a 1'40, el Ancora a 9 y la Naviera a 3'50.

Escasas son las transacciones que se han realizado en las acciones de ferro-carriles; sin

embargo, continúan á los mismos cambios encalmados con pocas ofertas, pagándose el de Barcelona á Arenys y Gerona á 91'50, el del Centro á 51, el de Barcelona á Granollers y Gerona á 67 y el de Barcelona á Zaragoza á 49.

En las acciones industriales no sabemos se hayan realizado grandes operaciones, no obstante, la España hallaba dinero á 88'50, la Fabril papel á 84, la Industria algodonera se ha pagado á 65 y la Comercial á 5'50.

El Alumbrado por gas quedaba á 124, y el Canal de Urgel en demanda á 45.

Se han realizado varias operaciones en las obligaciones de Granollers que quedaban con dinero á 84'25 y escaso papel á 84'50, las de Zaragoza, enero, se han pagado á 80'50, quedando á última hora con solo dinero á 80'25, y las de Julio no se han negociado por no salir papel en venta, presentándose tomadores de 84'75 á 85.

BOLSA.

Han tenido lugar varias operaciones en el consolidado á 45'05, á cuyo cambio queda á las nueve y media. —F. R.

BURDEOS 14 DE ENERO.

Cafés.—Operaciones insignificantes. Algunos lotes de la Guaira al consumo se han colocado de 1'60 á 1'70 el kilóg. según clase. Los de Santiago se cotizan de 1'60 á 1'80.—**Cacaos.** Los precios están en favor. Los de las Antillas se conceptúan de 2'16 á 2'20 el kil. al contado. Cotizamos: P. Cabello 4'10 á 4'30; Guaira 3'80 á 4'10; Guayaquil 1'75 á 1'80 el kil. depósito.

HAVRE 15 de ENERO.

Cafés.—Demanda muy activa y precios en alza progresiva. Las ventas de la semana exceden de 15 800 sacos.—**Cacaos.**—Encalmados.—**Azúcares.**—Precios sostenidos y operaciones bastante activas. En los de la Habana solo se han hecho durante la semana un centenar de cajas sobre fr. 37 los 50 kil. depósito, clase igual al n. 12 de Holanda.—**Cueros.**—Precios muy firmes y transacciones animadas, lo mismo para el consumo que por la exportación. Se han adquirido las cantidades siguientes: 8 000 Plata secos disponibles y por entregar de fr. 147'50 á 162'50; 3 480 de Fernambuco salados secos á fr. 105; 1 800 Arica secos de 103 á 110; 1 000 Fernambuco salados verdes por entregar á 73'50; 500 Plata salados á 81; 1 800 Arica salados de 76 á 81'50; 3 000 N. York salados por entregar de 61 á 62 los 50 kil.; además 1 300 de caballo salados del Plata á 105 los 100 kil. al contado.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.

Para VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ. Saldrá el 22 del corriente á las nueve de la mañana el vapor español MERCURIO, su capitán don Nicolás Vallspinosa, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

Para LA HABANA CON ESCALA EN ALICANTE, MALAGA, CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PUERTO RICO, saldrá de este puerto, el 2 del próximo febrero, á las diez de la mañana, el vapor EUROPA, y de Cádiz el 12 del mismo. Se despacha por la Sociedad de Navegación e Industria, calle de la Merced, n. 46, piso principal.

LINEA HISPANO ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.

Para VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUÑA, saldrá de este puerto á últimos del presente mes de enero, el magnífico y acreditado

VAPOR ESPAÑOL HAMBURGO,

admite cargo y pasajeros y se despacha en los pórticos de Xifre, n. 14, piso 1.º, izquierda. 9

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

PARA MARSELLA,

con escala en SAN FELIU DE GUIXOLS.

Saldrá el 21 del corriente, el vapor español BETIS, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y C.ª, calle del Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos. 11

PARA PALMA DE MALLORCA

Saldrá el sábado 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, al mando de su capitán D. Miguel Morey; admite cargo y pasajeros. Se despacha los Sres. Forteza y Llompart, en los pórticos de Xifre, n. 6 (bis).

Nota: El cargo solo se recibe en la playa hasta las doce de la mañana del sábado. 7

PARA SITGES, VILLANUEVA, TARRAGONA, AMOSTA Y TORTOSA.

Saldrá el domingo próximo, 22 del corriente, á las ocho de la mañana, el nuevo vapor español el DERTOSENSE, su capitán D. Ramon Escardó; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por D. Vicente Grau calle de Ases, n.º 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7. 14

PARA SANTIAGO DE CUBA:

Saldrá el 25 del corriente, sin falta, la corbeta española AMALIA, su capitán D. Pedro Lafuente; admitiendo un pico de paimao á flete y pasajeros, á quienes ofrece el capitán el acreditado trato que tiene acostumbrado. Lo despachan los señores Aballí y compañía, calle del Conde del Asalto, núm. 1, entresuelo. 9

PARA TORTOSA, TARRAGONA, Y ESCALAS INTERMEDIAS.

Saldrá de esta todos los martes, a las ocho de la mañana, el vapor TARRACONENSE, y para Tarragona y escalas intermedias todos los sábados a la misma hora; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en el paseo de Isabel II, pórticos de Xifré, n. 8, bajos, y en la calle dels Assés, n. 1, agencia. 8

PARA VIGO Y PONTEVEDRA.

Saldrá a últimos del corriente mes el bergantín NUEVO VICTORIA, capitán D. Pedro Moguera; admite carga a flete. Se despacha en la calle de Cristina, número 8, escritorio de Ramos. 12

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá sin falta, el 30 del presente mes, la muy velera corbeta española PALMIRA, su capitán D. Miguel Bauzá, admitiendo carga a flete para el último punto, y pasajeros para entranbos. La despachan los señores Ribas y Cantallops, calle de la Barra de Ferro, n. 5. 9

PARA VALENCIA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto a últimos de este mes el bergantín sardo GIUSEPPINA, no vo y forrado en cobre, su capitán don José Daneri, admitiendo pasajeros a precio muy equitativo. Lo despachan los señores Braendlin, Müller y Bonsonis, calle de la Ciudad, n. 9. 1

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto a primeros de febrero el bergantín español MANUEL TA, capitán don Jose Gelpi; admitiendo solo pasajeros. Lo despachan en la calle Nueva de S. Francisco, n. 8, escritorio. 2

PARA OPORTO.

Saldrá de este puerto a la mayor brevedad posible, el pailebot portugués ORIENTE, admitiendo carga a flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Massa y Navarro, calle de Isabel II, número 2. 3

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá de primeros a mediados de febrero el bergantín DOMERIO, su capitán D. José Gari; admitiendo carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 9

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá a la mayor brevedad la muy velera polacra-goleta ONDINA, su capitán D. Pedro Sena; para cuyo punto puede admitir cierta parte de carga a flete. Informaran en la calle Ancha, n. 74, almacén. 9

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad posible la paquera CARMEN, su capitán D. Bonoso Girbau; para donde admite carga a flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórticos, cuarto segundo. 9

PARA LA HABANA.

Saldrá a fines del presente mes, el muy velero bergantín goleta TONA, su capitán D. Vicente Layle; admite carga a flete y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 2, agencia. 9

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad posible la nueva muy velera grandiosa fragata española ANTONI, al mando de su capitán D. Daniel Maury; admitiendo carga a flete y pasajeros, los cuales recibirán un excelente trato y tendrán las mayores comodidades en las elegantes camarar de dicho buque. Consignatarios, don J. M. Serra é hijo. 12

PARA MATANZAS Y HABANA.

Saldrá de este puerto a primeros del próximo febrero, el velero bergantín POMPEYO, nuevamente carenado y forrado en cobre, al mando de su capitán D. Francisco Taxonera; admite un resto de carga para Matanzas y pasajeros para los dos puntos. Lo despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 3

PARA LA HABANA CON ESCALA EN MATANZAS.

Saldrá de este puerto a primeros de febrero sin falta, la fragata PANCHITA, su capitán D. Hilario Bosch; admite solamente pasajeros, reuniendo para estos las mayores comodidades en sus espaciosas camarar, además del esmerado trato de costumbre. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 12

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

Saldrá la próxima semana el bergantín español TRES HERMANAS, su capitán D. Nemesio Baones, y admite carga a flete. Lo despachan los señores Soler y Pola, calle de la Aduana, n. 3, piso 1.º. 2

PARA VALENCIA.

Saldrá el 22 del corriente el jabeque BELISARIO, capitán D. Gerónimo Alemany; para cuyo puerto admite cargo. Consignario D. Ignacio Esteve. Calle de Cristina, n. 2. 2

PARA MONTEVIDEO.

A últimos de presente mes saldrá el bersantín español AGUILA DE ORO, su capitán D. Jose Mas; admitiendo pasajeros y un poco de cargo. Se despacha por D. Pablo Maria Tintore, calle de S. Honorato, n. 1. 2

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá a la mayor brevedad posible la polacra ROSITA, su capitán D. Rafael Girbau; admite carga a flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo. 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad la hermosa fragata JOVEN ELVIRA, capitán D. Guillermo Cardell; admite carga a flete y pasajeros, reuniendo para estos las mayores comodidades en sus espaciosas camarar, además del esmerado trato del capitán. La despacha su consignatario D. José Canela y Reventos. Pasaje del Dormitorio de S. Francisco, núm. 3, cuarto principal. 2

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá a últimos del corriente mes, la corbeta española VILLANUEVA, su capitán D. Juan Codina; admite carga y pasajeros. La despacha D. Sebastian Soler, calle de la Merced, n. 6. 8

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODÍA HASTA EL AMOCENEC DEL DÍA DE AYER

Mercantes españolas.

Diez buques de la costa de este Principado, con 500 sacos harina a la señora viuda Martí y Codotar, 100 id. id. a los señores Solá y Monner, 80 cargas maderas a don Joaquín Gurri, 2500 quintales carbon de piedra a don T. Raynal, 600 id. algarrobas a don Raimundo Verdalet, 341 pipas vino trasbordo, lastre y efectos.

Idem toscana.

De Madalena y Puerto Ferrajo en 16 d., bergantín Neptuno, de 87 t., c. Jose Tonielli, con 2500 qq. carbon a la orden.

Correo de Madrid del 17 de enero de 1860.

Madrid 17 de enero.

(De la *Correspondencia de España*.)**BATALLA DE LOS CASTILLEJOS.**

(PARTE OFICIAL.)

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excmo. Sr.:—Mejorado el tiempo y habiéndose racionado los cuerpos por seis días, como manifesté V. E. en mis comunicaciones de 29 del mes anterior, di las órdenes convenientes para que el día 1.º del actual, al toque de diana, decampasen la division de reserva, el segundo cuerpo, dos escuadrones de husares de la Princesa, dos baterías de montaña del primer regimiento de Artillería y una afecta al quinto, con el cuartel general, debiendo permanecer en sus posiciones el primero y tercer cuerpo y la division de caballería, y avanzar solo hasta debajo del reducto Principe Alfonso la artillería montada y de a caballo. Al mismo amanecer rompió la marcha sobre los Castillejos el general conde de Reus con su division, los escuadrones de husares y dos baterías, llevando el encargo, no solo de tomar posicion, sino tambien de echar un puente en la desembocadura al mar de una regata, sin lo cual no podia pasar la artillería rodada, siguiendo yo con el cuartel general y a continuacion el segundo cuerpo con su comandante en jefe el general Zabala.

En el momento de emprender la marcha, recibí aviso del general Echagüe, comandante en jefe del primer cuerpo, de que al hacer la descubierta desde el reducto de Isabel II, se había dividido en las alturas del Renegado un gran número de moros, y que seguían bajando otros muchos, indicando todo un ataque por aquel lado; pero no teniendo nada que temer por él, tanto por lo fuerte de la posicion, como por las fuerzas que la sostenían, previne a este general que hiciese subir a sus tropas desde el Serrallo por si se efectuaba el ataque, estando seguro de que al ver el enemigo mi movimiento se dirigiria todo sobre mí, como así sucedió.

El general conde de Reus llegó hasta las posiciones que dominan los Castillejos por la parte de la costa sin encontrar apenas resistencia, pues solo unos 1000 moros le hacían fuego por su derecha desde un cerro inmediato, sostenidos por un grupo considerable apoyado en la casa del Marabut. Dispuse entonces que una brigada del segundo cuerpo, a las órdenes del general Serrano, tomase una posicion que flanqueaba el bosque que ocupaba el enemigo, seguida de una batería de montaña, y ordené al general conde de Reus que se apoderara de la casa del Marabut. Ambas operaciones se verificaron instantáneamente: la batería limpió el bosque de enemigos, y la casa fué tomada con escasas pérdidas, quedando dueño de todo el valle que acabaron de despejar las fuerzas sutiles con los vivos y certeros fuegos de su artillería, de modo que los escuadrones de husares descendieron al llano mientras que las tripulaciones de guerra mandadas por el capitán de fragata don Miguel Lobo, saltaban a tierra, cargando al enemigo en union de nuestras guerrillas, a los gritos repetidos de «Viva la Reina! ¡Viva la marina! y «Viva el ejército!» que cada fuerza respectiva daba.

La operacion principal estaba terminada, y mi pensamiento cumplido con felicidad; pero reconcentrándose el enemigo, que perseguido por nuestros soldados se había replegado a una posicion que domina a tiro corto de fusil el valle de los Castillejos, y aumentándose progresivamente con los numerosos grupos de caballería e infantería que acudían en su auxilio por la cañada que conduce a Anghera, era preciso desalojarlo para libertarnos de sus fuegos. Esta operacion la encomende al general conde de Reus que con la mayor impetuosidad la llevó a cabo con los batallones de Vergara, Principe, Luchana y Cuenca en primera linea, los ingenieros y artillería en sólidas reservas, y secundado por los dos de Córdoba a las órdenes del brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, con los que oportunamente reforcé a aquel general.

Mientras esto sucedía en las alturas, los escuadrones primero y cuarto de husares de la Princesa se cubrían de gloria en el fondo del valle, cargando con un ardor imposible de describir a las considerables fuerzas de caballería e infantería enemiga que habían vuelto a invadirlo. En su impetuosa carrera, derribando con sus aceros cuanto se oponía a su paso, llegaron hasta penetrar en el campamento marroquí, fuertemente establecido en el fondo y encerrado entre escarpadas posiciones, apoderándose el cabo Pedro Mur, despues de matar al que lo llevaba, de un estandarte, como recuerdo y prenda de aquella heroica carga.

Sin embargo, recobrados los moros de su primera sorpresa, y hallándose aun demasiado distante la infantería que acudía a la carrera en apoyo de nuestros caballos, se vieron forzado-

aquellos valientes a retirarse, acosados por todas partes de un fuego mortífero, en el cual, además de otros muchos oficiales y soldados, recibieron honrosas heridas los comandantes marques de Fuente Pelayo y D. Juan de Aldama.

En este momento recibí un aviso del general conde de Reus, indicándome la posibilidad de apoderarse del campamento enemigo. Me trasladé en el acto desde la casa del Marabut a la altura donde se hallaba aquel general, después de haber prevenido al general García, jefe de Estado Mayor general, que a una señal mía partiera desde la citada casa con siete batallones del segundo cuerpo y atacara el campo enemigo por el valle mientras yo lo verificaba con las fuerzas avanzadas desde las posiciones que estas ocupaban. Sin embargo, examinando desde la altura la situación de dicho campo, me persuadí de que la operación premeditada no podía llevarse a cabo sin grandes pérdidas; porque colocado en el fondo del valle y cercado por todas partes de escabrosas y pendientes laderas, hubiéramos sido fustigados desde ellas sin riesgo para el enemigo, por lo que preferí evitárlas, desistiendo del ataque y trasladándome de nuevo a la casa del Marabut.

A las tres de la tarde, reforzado el enemigo con los numerosos grupos que seguían sin cesar incorporándose, atacó otra vez de un modo desesperado las posiciones ocupadas por el conde de Reus; pero este, con ese valor sereno que tanto le caracteriza, poniéndose al frente de sus batallones al grito eléctrico de *viva la Reina*, salió al encuentro del enemigo que como un raudal impetuoso descendía de los cercanos montes. Pronto llegaron a cruzarse las bayonetas y gúntas, siguiéndose por algunos momentos una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, de la que salieron vencedores nuestros batallones. El enemigo volvió las espaldas, y el estandarte de San Fernando, tremolado por el mismo conde de Reus, ondeó de nuevo en la importante posición tres veces disputada. Contribuyó eficazmente a este resultado la llegada en aquel momento del general Zabala con los batallones de Simancas, Leon, Arapiles y Saboya, pues lanzados decididamente al enemigo, y uniendo sus esfuerzos a los del general conde de Reus, partió con él la gloria de este brillante hecho de armas.

Al notar desde el valle el intento del enemigo, había yo marchado velozmente al encuentro del conde de Reus, haciéndome seguir a la carrera por los batallones de la Princesa con el brigadier Hediger, jefe de la segunda brigada de la segunda división del segundo cuerpo, mientras que el general García con los de Navarra y Chiclaena, al mando del general O'Donnell, subía también por la derecha a proteger aquel flanco. A mi llegada el momento decisivo había ya pasado; pero tuve sin embargo que amagar una carga con mi cuartel general y la escolta, que no esperó ya el enemigo.

Cansados los batallones de Vergara, Príncipe, Cuenca y Luchana, de la división de reserva, y agotadas sus municiones, los hice relevar en las posiciones que ocupaban por la primera división del segundo cuerpo, disponiendo se retiraran a otra que acababan de atrincherar ligeramente los ingenieros bajo el fuego enemigo. Este continuó con bastante intensidad al abrigo de los bosques y las rocas, hasta cerrar la noche. Entonces dispuse que el conde de Reus con sus tropas quedase en la posición atrincherada, teatro durante el día de tan sangrientas escenas, y que las del segundo cuerpo bajasen a su campo.

Aquellas pasaron la noche sin ser molestadas, y al amanecer del siguiente día se notó que el enemigo había levantado el campo y que marchaba en dirección a Tetuan.

Este combate, Excmo. Sr., el mas reñido sin duda de los que ha sostenido nuestro ejército desde que se abrió la campaña, forma una gloriosa página para añadir a su historia. El paso del valle de los Castillejos abría a nuestras tropas un terreno mas despejado y favorable a los movimientos de un ejército organizado que el suelo accidentado y fragoso, teatro hasta ahora de sus combates. El enemigo no podía desconocer las ventajas que perdía para sus osados ataques, sobre todo por su sistema de defensa desde el momento que lo traspasaríamos, y esto explica suficientemente su resuelto y pertinaz empeño en esta memorable jornada.

Los enemigos estaban mandados por Huley Abbas, hermano del Emperador y general en jefe de su ejército, y por su segundo el gobernador de Tetuan, según me manifestaron varios moros heridos que fueron recogidos por nuestros soldados; y aunque también manifestaron que sus fuerzas ascendían a 40,000 hombres, lo considero exagerado, si bien juzgo que no bajarían de 20,000, mientras que por nuestra parte solo la tomaron en el combate 14 batallones, dos baterías de montaña y una montaña del segundo regimiento y dos escuadrones.

Nuestra pérdida ha consistido en un brigadier, 13 jefes, 55 oficiales y 481 individuos de tropa heridos; 7 oficiales y 63 individuos de tropa muertos.

La del enemigo la gradué en 2,000 hombres al menos, y como prueba de ello manifestaré a V. E. que, según el parte que me dió el día 2 el vigía del Hacho, al anunciarme la marcha del ejército enemigo, me decía que, quedando muy corto, pasaban de 1,000 las camillas de heridos que veía conducir.

No concluiré, Excmo. Sr., este parte sin hacer a V. E. mención de algunos nombres, aun cuando no me sea dable verificarlo de tantos hechos de valor distinguido como tuvieron lugar.

Citaré al general conde de Reus y general Zabala, que tantas pruebas dieron de su arrojo, de su decisión y de su tranquilo mando en medio del peligro; al general García, que tan cumplidamente secundó mis disposiciones; al general O'Donnell, que tuvo su caballo herido; al general Rubin, que acudió a todos los sitios de peligro con el valor sereno que le distingue; y al brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera división del segundo cuerpo, herido al frente de sus soldados en lo mas rudo del combate.

También me recomiendan eficazmente los generales Prim y Zabala el digno comportamiento

to de sus jefes y oficiales de Estado Mayor y ayndantes de campo, de los que algunos sellaron con su sangre sus buenos servicios en este día, debiendo por fin manifestar también a V. E. que mis ayndantes de campo y los jefes y oficiales de Estado Mayor de mi cuartel general comunicaron mis órdenes con la mayor serenidad y arrojo en los sitios de mas peligro, llevando tan cumplidamente las instrucciones que llevaban, que ni una sola esperiméntó retraso ni mala inteligencia en su ejecución.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general del Campamento sobre el valle de Zamir 8 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Ex. mo. Sr. ministro interino de la Guerra.

Se ha autorizado por S. M. la formacion de una sociedad de seguros mútuos agricolas y de ganados con el título de la «Hispano-portuguesa».

—Se ha nombrado delegado del gobierno de la Sociedad de seguros «Hispano-portuguesa», a don Joaquín Balguero, conocido escritor industrial y redactor de la *Gaceta de los caminos de hierro*.

—Antayer llegó a esta Corte a curarse de sus heridas, el valiente capitán de husares graduado de comandante don Gabriel Pérez, hecho teniente coronel efectivo sobre el campo de batalla en la accion del día 1.º por el digno general en jefe del ejército de Africa.

Al llegar a Alicante este joven y bizarro oficial se le propuso si quería hacerse cargo de presentar a S. M. el estandarte que un cabo de su escuadrón había arrebatado a los moros; pero el estado de sus heridas no permitiéndoselo, se vió forzado a rehusar tan alta honra, no sin temer en ello el mayor disgusto.

Son infinitos los elogios que hace de la bravura é intrepidez de nuestros soldados.

—Los moros han remitido ala *Crónica de Gibraltar* del 10 de enero las siguientes relaciones:

«El bombardeo del fuerte Martin el 29 de diciembre fue asunto poco dañino; no habiendo ni un solo muerto ni herido. La escuadra española se mantenía en alta mar. El fuerte no se dignó responder al saludo español; sin embargo una batería avanzada cerca del fuerte disparó unos cuantos tiros. El fuego duró desde las doce y media á las tres.

«Mientras los buques españoles fogueaban contra el fuerte Martin, una fuerza española mas pequeña que de costumbre, de solo cuatro ó cinco batallones, salió del lado de Ceuta del arroyo Oyots, y fue rechazada antes del oscurecer, después de unas escaramuzas en que los moros tuvieron 30 muertos y 50 heridos.

«El día siguiente (el 30), 7.500 moros atacaron a los españoles en sus posiciones; pero á eso de las tres se retiraron por hallarse espuestos al fuego intenso de la artillería de las baterías españolas; moros muertos 11, y heridos 35.

«El domingo 1.º, los moros habían reunido casi todas sus fuerzas Juma Burbask (el extremo Oeste de la posicion española) á fin de hacer un ataque desesperado por aquella parte. Apenas llegaron a Juma Burbask, cuando fuer n informados que grandes fuerzas españolas habian desembarcado por la noche cerca de Eneedak y marchaban hacia el campamento inmediato del virey. La fuerza desembarcó de los buques y otros que avanzaban por la orilla con mucho valor, al abrigo de los cañones de los vapores, encontraron solo para oponerseles 480 entre caballería é infantes. La caballería española en número de 80 á 100, avanzó y llegó á unas cien varas del campamento moro; pero no entraron en él cuando los moros cargaron con gran impetuosidad y cortaron muchos. Quince caballos españoles se tomaron vivos y 19 muertos.

«Mas tarde, el mismo día, los moros fueron reforzados por la gente que habia ido á Juma Burbask (que está siete u ocho millas de Eneedak) y el terreno entre los dos puntos es muy difícil para caminar; y todo el día duró una pelea muy viva. El combate se renovó algo al día siguiente, y en los dos dias las bajas de los moros consisten en 100 muertos y 250 heridos. La escuadra ha ayudado mucho á los españoles, y por la Costa han podido llegar á Negrona, no al monte Negro. Los moros han tomado una fuerte posicion en el cabo Negro y en Martin, donde está su caballería. Por la costa bajan grandes refuerzos.»

Damos las anteriores versiones en prueba de imparcialidad y porque se comprenda que aun en relaciones tan desfiguradas como las que preceden se hace justicia al valor de nuestras tropas.

—La *Gaceta* de hoy publica la siguiente declaracion diplomática:

«El gobierno de S. M. la Reina de las Españas y el gobierno de S. M. el Emperador de los franceses, deseando asegurar á las poblaciones fronterizas los medios mas fáciles para transmitir sus despachos telegráficos, y aumentar su número por una reduccion de tarifas, han autorizado a los infraescritos con tal objeto, quienes para conseguirlo han concertado las disposiciones siguientes:

«Siempre que las estaciones telegráficas fronterizas no se hallen á mayor distancia una de otra, que cincuenta kilómetros (50 k.) en línea recta, la tarifa que haya de aplicarse á los despachos de veinte palabras por su trasmision á través de los dos territorios vecinos, no excederá de un franco y cincuenta céntimos. Cada serie de diez palabras ó fraccion de serie de diez palabras, ademas de las anteriores, será tasada con arreglo á las condiciones establecidas en el convenio firmado en Berna el 1.º de setiembre de 1858.

«El total de la tarifa se dividirá por mitad entre las estaciones de los dos países vecinos, sin tener en cuenta la verdadera diferencia de tránsito por el territorio de cada uno de ellos.

«El presente acuerdo tendrá igual duracion que el mencionado convenio, y comenzará á regir al mismo tiempo que este.

«Hecho en Madrid á 29 de abril de 1859.—El primer secretario de Estado de S. M. C.—(L. S).
—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.
«El embajador de S. M. el Emperador de los franceses.—(L. S).—Firmado.—A. Barrot.
«Esta declaración se ratificó por S. M. C. y por S. M. el Emperador de los franceses, y las ratificaciones respectivas se cangearon en Madrid el día 13 de julio de 1859.»

(De la *Epoca*.)

Las correspondencias de Turana dan los detalles de otro ataque y triunfo de la expedición franco-española; uno de los párrafos dice: «Se encargó á los españoles tomar el fuerte, y el coronel Llanzarote lo verificó á la cabeza de los tagales con valor é inteligencia. La bandera de Castilla flotó en seguida en las alturas, y se denominó el fuerte de Isabel II.

—El general en jefe del tercer ejército y distrito, señor Pavía, ha organizado con gran actividad la division de Andalucía, que manda el general señor Guajardo, y de que son jefes de brigada el señor brigadier de artillería Vial y el marqués de Zayas, con los batallones provinciales de Huelva y Orense, y tres compañías de Africa, únicas tropas que han quedado en el distrito.

El día 5 salió el Sr. Pavía para Cádiz, donde tomará el vapor «Adriano», que el señor Añón pone á su disposicion, al mando del capitán Rivas, y que se dirigirá á Ceuta para rogar al conde de Lucena le dé un mando en aquel ejército.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, jueves, 19 de enero.

Viena 19.—La *Gaceta oficial* desmiente la noticia dada por el *Times* de que el Austria hubiese declarado que no tenia intencion alguna de intervenir por medio de la fuerza en la Italia central. Como el Austria, dice, no ha sido preguntada, mal ha podido contestar.—Ha habido en la Bolsa una fuerte baja.

Antibes 19.—El gobierno de Niza ha prohibido la publicacion del periódico *El Avenir* por haber discutido la conveniencia ó no conveniencia de la anexion á la Francia.

Se asegura que el Banco de Lóndres ha aumentado el descuento.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-80.—4 1/2 por 100, 97-50.—Interior español, 43 1/4.—Diferida, 33 1/4.

Lóndres 19.—Consolidados ingleses, 95 3/8.—3 por 100 exterior español, 44 1/2.—Diferida, 33 1/2.

Marsella, jueves, 19 de enero.

MM. de Lesseps y Thouvenel, que acaban de llegar, han partido para Paris.

Constantinopla 12.—El nombramiento de Mr. Thouvenel para ministro de Negocios estrangeros de Francia ha causado aqui un saludable terror. La situacion es muy violenta, y los astrólogos hacen predicciones siniestras. Ha estado á punto de caer el nuevo gran visir y le hubiera reemplazado Kupresli-Bajá; pero este imponia duras condiciones para encargarse del visirato.—M. Thouvenel antes de partir ha insistido en obtener una declaracion mas precisa sobre la cuestion del istmo de Suez; pero el gobierno turco ha contestado que se referia á la carta en que apelaba á las potencias, conocida ya.—M. Bulwer ha censurado á nombre del gobierno inglés la destitucion de Kupresli.—La baja de los fondos continúa.

Atenas 12.—Se espera un próximo cambio ministerial.

Cotización oficial de la Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres en el día 19.

MADRID.—Sin cotizar.

PARIS.—3 p. 100, 68-80.—4 1/2 p. 100, 97-50.—Interior español, 43 1/4.—Diferida, 33 1/4.

LÓNDRES.—Consolidados, 95 1/4 á 3/8.

Por el correo nacional y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.